Clase: *EJECUTIVO SINGULAR*
Ejecutante: *BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.*
Ejecutado: *OVIDIO ORGUELLO CASTILLO*
Radicado: *73-563-40-89-001-2019-00002-00*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA

Prado - Tolima, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Como quiera que en cumplimiento a lo dispuesto en auto del 11 de diciembre de 2019 (Archivo No. 101), la apoderada judicial de la parte ejecutante allegó la publicación del edicto emplazatorio del ejecutado dentro del presente proceso, se dispone que por secretaria se adelante la publicación del referido edicto emplazatorio en el Registro Nacional de Personas Emplazadas por el término de quince (15) días, tal y conforme lo estipula el inciso sexto del artículo 108 del Código General del Proceso.

Realizado lo anterior y vencido el correspondiente término se dispondrá continuar con el trámite judicial respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.064 de fecha 27 de octubre de 2020, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria